

PREMIOS UIM A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO

DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

1. Título de la experiencia Región Lambayeque Unidad por “Una vida libre de violencia hacia las Mujeres de Lambayeque”		
2. Municipio/Ciudad Gobierno Regional Lambayeque	Teléfono y correo electrónico institucional:	3. País 4. Perú
5. Entidad o área responsable de la experiencia: Programa de Igualdad de Oportunidades y Genero de la Gerencia Regional de Programas Sociales		
6. Resumen de la experiencia/Descripción: La experiencia se desarrolla en el Departamento de Lambayeque o la finalidad Sensibilizar y movilizar al pueblo Lambayecano para unir esfuerzos que contribuyan a prevenir, denunciar y sancionar todas las formas de violencia que se ejercen contra las mujeres, así mismo institucionalizar e implementar políticas que garanticen a las mujeres una vida libre de violencia y por ende reducir la brecha conta la violencia hacia las mujeres. En este marco que el Gobierno Regional de Lambayeque asumió el reto en el año 2008 de desarrollar un modelo de gestión democrático y participativo para la implementación de las políticas a ejecutarse con prioridad en la región, sustentado por la normatividad legal existente y en la convicción que con ello se fortalecerá la institucionalidad democrática y la ciudadanía regional. Para ello se desarrollaron las siguientes medidas:la elaboración de las brechas de violencia contra las mujeres,la construcción y aprobación del plan regional de igualdad de oportunidades, el plan Regional de igualdad de género, fortalecimiento de las capacidades de autoridades funcionarios y funcionarias del gobierno regional y gobierno local,lideres y lideresas de la sociedad civil entre otras. La experiencia podemos mencionar los principales resultados : instiotucionalizacion de las políticas contra la violencia de género, mecanismo de concertación y dialogo de las políticas contra la violencia de género, campaña Regional, personal capacitado,presupuestos articulados para el cierre de brechas y la transversalización de género		
7. Objetivos		

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Institucionalizar e implementara políticas contra la violencia de género y Sensibilizar y movilizar al pueblo lambayecano para unir esfuerzos que contribuyan a prevenir, denunciar y sancionar todas las formas de violencia que se ejercen contra las mujeres</i> 		
8. Fecha Inicio de la Experiencia: 10/_03_/2008_ _ _		9. Fecha de conclusión de la Experiencia: <i>continua la experiencia</i>
10. Datos de la persona contacto		
Nombres y Apellidos: Rosemarie del Rosario Niquén Taboada	Cargo: <i>Coordinadora del Programa de Igualdad de Oportunidades y Genero</i>	Correo electrónico: Cel. 978004548 <i>rosmary1975927@hotmail.com</i>
11. Materias		

DETALLE DE LA EXPERIENCIA

1. Describa brevemente el escenario en el que se plantea y desarrolla la actuación.

El presente experiencia se desarrolla en el territorio lambayecano, el cual está ubicado al sur de la línea ecuatorial, en la parte centro occidental de América meridional y en la costa norte del Perú, distante 765 kms. de la ciudad de Lima, capital de la República del Perú, correspondiente a la zona neotropical del hemisferio austral. La Región Lambayeque, tiene una superficie territorial correspondiente al 1.1% de la superficie de todo el país. En la actualidad cuenta con 3 provincias y 38 distritos cuyos límites territoriales no están suficientemente delimitados que mantienen diferentes niveles de articulación. En el año 2009 a nivel poblacional, el departamento de Lambayeque contaba con una población de 1'112,808 habitantes, de los cuales el 49.3% son mujeres y 50.7% son varones.

La violencia contra las mujeres es una clara vulneración a sus derechos humanos. Es una violencia ejercida contra ellas por el solo hecho de ser mujeres; no se trata de casos aislados, sino que constituye un fenómeno social, presente en la sociedad actual sin distinción de razas, lugar geográfico, nivel cultural, religión, sistema político o económico.¹

La *violencia doméstica se desarrolla en un contexto cultural patriarcal, donde el control y sometimiento de la mujer, especialmente dentro de las relaciones de pareja, ha sido no solamente tradicionalmente tolerado, sino legitimado y que, a pesar de las actuaciones y reformas legales llevadas a cabo en Perú, siguen aflorando en nuestra sociedad*".²

La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. En un estudio multipaís de la OMS, 71% de las mujeres de 15 a 49 años refirieron haber sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. Estas formas de violencia pueden dar lugar a problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva y otros problemas de salud, y aumentar la vulnerabilidad al VIH.

En el Perú en el año 2016, las cifras del INEI indican que este problema afecta al **31.7 %** de las mujeres sufrieron violencia física ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero

En el Departamento de Lambayeque, en el año 2016, el 23.8% de mujeres que alguna vez estuvieron unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero.

Según el registro de atenciones de los CEM, en el 2016 se reportaron 6 casos de feminicidio, según el programa Nacional de contra la violencia familiar y sexual.

Según casos atendidos por los CEM, hasta 2017, en Chiclayo se reportaron 477 casos, en Lambayeque 293, en Ferreñafe 191 y en la comisaría de José Leonardo Ortiz- Chiclayo 573 casos de violencia contra las mujeres y integrantes del grupo familiar

La problemática se desenvolvió en un contexto ambiental de ocurrencia del fenómeno del niño costero, en una situación económica

En este contexto que se pone en marcha el proyecto: Región Lambayeque Unidad por "Una vida libre de violencia hacia las Mujeres de Lambayeque" el cual está enmarcado en el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 -2017 – PLANIG y Plan Regional de Igualdad de Género 2016- 2021, dentro del Objetivo estratégico 6: Reducir la violencia de género en sus diferentes expresiones.

2. Descripción de la población beneficiaria de la Experiencia:

Característica de los beneficiarios, número de familias o personas beneficiarias.

- Mujeres víctimas de violencia.
- Líderes y lideresas de la sociedad civil.
- Población en general.
- Operadores y operadoras de justicia.
- Autoridades locales y regionales.
- Responsables de los medios de comunicación.

3. Descripción del Proyecto

Elaboración : R.N.T- A.I.O- GRPS, Validado por las integrantes del consejo por la igualdad de Género

LUJAN, Piatti, María, Violencia contra las mujeres. Alguien Más.....Universidad Valencia

OBJETIVO GENERAL:

- Sensibilizar y movilizar al pueblo lambayecano para unir esfuerzos que contribuyan a prevenir, denunciar y sancionar todas las formas de violencia que se ejercen contra las mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Visibilizar el problema de la violencia hacia la mujer para generar en la colectividad lambayecana una corriente de reflexión y opinión que cuestione y rechace todas las formas de violencia que se ejercen contra las mujeres.
- Sensibilizar a las autoridades locales, operadores/as de justicia, responsables de los medios de comunicación, líderes/as de la sociedad civil y población en general para que cumplan los roles que les corresponden en la prevención, atención, denuncia y/o sanción en los casos de violencia.
- Motivar a la población en general y especialmente a las mujeres víctimas, a denunciar los casos de violencia ante las instancias correspondientes.

Fases del proyecto

El Gobierno Regional de Lambayeque, desarrollo la puesta en practica : Región Lambayeque Unidad por “Una vida libre de violencia hacia las Mujeres de Lambayeque”. para ello a demandado construir procesos, donde se han dado las siguientes fases.

Fase de Diagnostico, sensibilización de la problemática de la violencia hacia la mujer (2008-2010)

En esta fase se reconoce a partir de las demandas y necesidades de la población se reconoce la problemática de la violencia hacia las mujeres, se sensibiliza a las autoridades, funcionarios y funcionarias y lideres/as de la sociedad civil, la creación y fortalecimiento de mecanismos de concertación entre el Estado y la sociedad civil. Teniendo como estrategia eventos como charlas, talleres, campañas realizadas por el estado, las Ongs y la sociedad civil.

Institucionalización normas y ordenanzas y transversalización de Género (2010-2012) se elaboraron y se aprobaron vinculantes con las leyes nacionales y acuerdos internacionales ratificados por el Estado Peruano y el Gobierno Regional de Lambayeque. Así mismo se aprobaron las Ordenanzas Regional como :**Ordenanza Regional N°027-2008 GR.LAMB/CR(22.10.08) Aprobación Plan Regional de Igualdad ee Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2009-2014** y la Ordenanza Regional N°029-2008GR.LAMB/CR(25.11.08) Mes de la No Violencia Contra La Mujer. En esta esta **se** ha sensibilizado y el fortalecimiento de capacidades de autoridades,funcionarios, funcionarias y lideres/as de la sociedad civil, la creación y fortalecimiento de mecanismos de concertación entre el Estado y la sociedad civil.

Así mismo se apertura los temas de masculinidad y violencia de género, la Gerencia Regional de Programas sociales. N°008-2012 conforma la Comisión de Elaboración Plan Regional Contra la Violencia hacia la Mujer,se asigna presupuesto por parte del Gobierno regional para la implementación PRIOL, se instala los desayunos de trabajo con los gerentes y directores regionales ampliando la redes institucionales del estado en la región. Se fortalecen las capacidades de nuevo

equipo de gobierno, funcionarios y funcionarias del gobierno regional y gobierno local, lideresas de la sociedad civil y mujeres autoridades.

Se incorpora en el **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2011-2021**.

En la Visión de la región al 2021 incorpora el ejercicio de derechos y obligaciones con igualdad de oportunidades, equidad de género, como parte sustancial de su identidad. En Eje estratégico I: Inclusión e integración socio cultural y acceso a servicios sociales básicos plantea dos objetivos estratégicos que conlleva a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el primer objetivo estratégico priorizado : “Las brechas de naturaleza social, económica, cultural, política e institucional se han reducido sustancialmente, logrando mayor equidad entre hombres y mujeres, grupos sociales y población vulnerable, contribuyendo a la reducción de la pobreza total extrema regional en cincuenta por ciento en relación al año 2009”; señalando para ello 34 políticas y estrategias específicas.

Fase de articulación para implementación y desarrollo de acciones estratégicas para la prevención y Atención contra la violencia hacia Las mujeres (2012- 2014).

Es importante destacar que en este periodo se fortaleció la articulación en los tres niveles de gobiernos: nacional, regional y local (provincial y distrital), con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a disminuir la brechas de violencia hacia la mujer, es importante destacar que el rol de los centros de emergencia Mujer provinciales con los cuales hemos dado la asistencia técnica a los gobiernos locales en la implementación de las políticas contra la violencia de género, también se desarrollaron desayunos de trabajo, talleres de sensibilización, entre otros, siendo uno de los resultados la aprobación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones en contra de la violencia hacia la mujer. El gobierno Regional realizó campañas regionales que movilizaban a todo el pueblo lambayecano.

En este periodo se inició un proceso de articulación con las gerencias regionales para implementar las acciones del Plan Operativo Anual referente a la reducción de la violencia hacia la Mujer. Se realizó el documento preliminar de plan regional contra la violencia hacia la mujer.

Fase de incremento y fortalecimiento de la articulación de los tres niveles de gobiernos y participación activa de sociedad civil en la prevención y atención de la violencia contra la mujer (2015- 2017)

En esta fase se fortaleció la articulación con las gerencias regionales y las oficina regionales para implementar las políticas contra la violencia de género, de acuerdo a sus competencias específicas, salud, trabajo, educación, transporte y comunicaciones entre otras gerencias.

El fortalecimiento de la articulación en los tres niveles de Gobierno para la implementación de las políticas contra la violencia de género, se realizó a través de asistencias técnicas a los Gobiernos Locales, con la finalidad de dar inicio al alineamiento de política con objetivos, resultado de indicadores con los instrumentos de gestión de los gobiernos regionales y locales. Como resultado de este proceso varios gobiernos locales han elaborado y aprobado normas como ordenanzas y resoluciones para la prevención y atención de la violencia contra la mujer y el grupo familiar. Así mismo el Gobierno local de Motupe donó un terreno para la construcción de la casa refugio para las mujeres víctimas de violencia, y se está elaborando el perfil del proyecto para la construcción de la casa Refugio, en Morrope se ha

elaborado el Plan contra la violencia familiar y sexual del Distrito de Morrope, 2017-2021, y otros gobiernos locales han implementado acciones que contribuyen a disminución de la violencia contra la mujer.

Acciones desarrolladas :

Entre las medidas y acciones utilizadas para llevar adelante la implementación de la políticas contra la violencia de género, se fueron gestando en la práctica y abarcan una multiplicidad de iniciativas. En todas ellas, sin embargo, el punto de partida ha sido la evidencia empírica; esto es, el diagnóstico y el análisis de los datos de las brechas de género en la Región Lambayeque las cuales muestran en forma incuestionable la discriminación de las mujeres en los distintos campos.

La realización de estudios, en un primer momento las brechas de Género que permitieron conocer y evaluar la magnitud de los problemas señalados PRIOL, los cuales orientaron la definición de priorizar los objetivos estratégico, conjuntamente con sus acciones estratégicas para llevarse a cabo durante ese período. Siendo la brecha priorizada la violencia contra la mujer.

Elaboración del Plan Regional de Igualdad de oportunidades 2009-2014(PRIOL).- consistió en formular y construir un instrumento de gestión que nos permita disminuir las brechas de género en la región Lambayeque para ello se conformo la comisión multisectorial impulsora del PRIOL, para el seguimiento y la implementación del PRIOL.

Coordinación intergubernamental e intersectorial.- Ha garantizado que las Gerencias Programas Sociales, Gerencia Regional de Educación, Salud, Trabajo y Promoción del Empleo, Gerencia de Recursos Naturales incorporen y asuman las políticas de igualdad de género y contra la violencia hacia la mujer dentro de sus competencia compartidas, de manera oportuna, cumpliendo sus responsabilidades, respetando el campo de sus atribuciones y generando prácticas de coordinación.

En cuanto a las instituciones públicas como el Ministerio Público, la Corte Superior de Justicia, INEI, entre otras, también han asumido dentro de sus competencias y especialidad el cumplimiento de sus responsabilidades en cuanto a la violencia contra la mujer.

Articulación intergubernamental e intersectorial.- La Articulación de estrategias y presupuestos de las Gerencia Regionales, los Gobiernos locales y las ONGS en el marco de sus responsabilidades ha sido clave para implementar las acciones estratégicas del PRIOL, por lo que ha permitido optimizar los recursos y mejorar la intervención en la disminución de la brecha en violencia de género.

Entre las actividades importantes:

- **Conocimiento de la realidad** Para el levantamiento diagnóstico de la situación de la violencia hacia las mujeres a nivel regional se desarrollaron un conjunto de actividades como el recojo de información estadísticas del INEI, ENDES, comisarias de familia, ministerio publico, entre otras , donde se ha podido consolidar en un primer documento y tener conocimiento de la problemática de la violencia hacia las mujeres.
- **Conformación de Comisión para conducción para la elaboración de plan regional de violencia hacia la mujer**
- **Elaboración de Plan Regional de Igualdad de Genero 2016-2021**
- **Aprobación de Plan Regional de Igualdad de Género**

- **Incidencia a autoridades.**-consistió en realizar audiencias al Consejo Regional de Lambayeque y a autoridades regionales para la aprobación e institucionalización del Plan regional de Igualdad de género.
 - **Institucionalización del** Regional de Igualdad de Género.-
 - Talleres de presentación y difusión de PLARIG
 - Campañas de difusión del PLARIG
 - Sensibilización a autoridades mediante visitas, entrega de difusivos , desayunos de trabajo entre otros para implementar las políticas contra la violencia hacia la Mujer
 - Asistencia técnica a Gobiernos locales para la implementación de las políticas contra la violencia de género.
 - Fortalecimiento de capacidades a autoridades, funcionarios, funcionarias, líderes y líderes de la sociedad civil a través de talleres, sobre políticas contra la violencia de género.
 - Dictado del curso , Talleres sobre violencia y ña “Ley N°30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, coorganizado con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables,
 - Campaña LAMBAYEQUE UNIDO POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, (dos años consecutivos) desarrollando pasacalles, talleres, foros, ferias, así como spot publicitarios, entre otros; movilizándolo y sensibilizando al pueblo lambayecano, para unir esfuerzos que contribuyan a prevenir, denunciar y sancionar todas las formas de violencia que se ejercen contra las mujeres.
 - 2 concurso de carteles por una vida libre de violencia hacia las mujeres, con participación de más de 150 instituciones educativas.
 - Concurso entre universidades locales por una vida libre de violencia hacia las mujeres.
 - Difusivos en materia de igualdad de género, violencia familiar y hostigamiento sexual.
- Concurso Buenas prácticas de Gobiernos Locales por una vida sin violencia hacia las mujeres, con la finalidad de resaltar las experiencias vividas para poder replicarlas.
- Ceremonia de Reconocimiento a representantes de organizaciones de la Región Lambayeque

Resultados

- Se han realizado asistencia técnica a los 38 gobiernos locales en materia de normas de políticas contra la violencia de género teniendo la aprobación de 25 Ordenanzas Y Resoluciones Regionales y Locales.
- Se ha contribuido al fortalecimiento de capacidades a autoridades, funcionarios, funcionarias, líderes y líderes de la sociedad civil a través de talleres, sobre políticas contra la violencia de género.
- Dictado del curso: “Ley N°30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, coorganizado con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables,
- Reconocimiento del MIMP a la Gerencia Regional de Programas Sociales por el trabajo de promoción los derechos de la mujeres a una vida libre de violencia.
- Fortalecimiento de la campaña LAMBAYEQUE UNIDO POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, desarrollando pasacalles, talleres, foros, ferias, así como spot publicitarios, entre otros; movilizándolo y sensibilizando al pueblo lambayecano, para unir esfuerzos que contribuyan a prevenir, denunciar y sancionar todas las formas de violencia que se ejercen contra las mujeres.
- 2 concurso de carteles por una vida libre de violencia hacia las mujeres, con participación de más de 150 instituciones educativas.
- Concurso entre universidades locales por una vida libre de violencia hacia las mujeres.
- Difusivos en materia de igualdad de género y hostigamiento sexual.
- Concurso Buenas prácticas de Gobiernos Locales por una vida sin violencia hacia las

mujeres, con la finalidad de resaltar las experiencias vividas para poder replicarlas. En este contexto, después del plazo señalado para la presentación de expedientes y desarrollo de actividades contempladas dentro de las bases de concurso. Se realizó la evaluación correspondiente de acuerdo a los criterios señalados, la comisión evaluadora estuvo integrada por la Lic. Felicitas Ramirez Fernandez del Centro Esperanza , Karen Herrera Chunga de la Organización Ni Una Menos y la Lic. Rosemarie Niquén Taboada, por unanimidad dieron como ganadores a:

Resultados e impactos que se han obtenido tanto en el diseño como en la aplicación y en los resultados

Antes	Después 2016-2017
Ninguna ordenanza en materia de violencia contra la mujer	25 ordenanzas regionales y resoluciones regionales y locales en prevención y atención de la violencia hacia la mujer.
No se contaba con una instancia que implementara las políticas contra la violencia de género	Se cuenta con un programa en la gerencia regional de programas sociales que implementen las políticas contra la violencia de género
En los documentos de gestión no se tenía en cuenta la políticas contra la violencia de género y políticas de igualdad de género	Actualmente los instrumentos de gestión incorpora genero y las políticas contra la violencia de género, como son el Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Anual.
Ningún mecanismo de concertación y participación en materia de igualdad de oportunidades	1 mecanismos de participación regional, 2 provinciales, 8 distritales (instancia de concertación o mesa de lucha contra la violencia familiar y sexual
Ningún autoridades, funcionarios, funcionarias , lideres y lideresas , operadores y operadoras de la ley	330 autoridades, Funcionarios, funcionarias , operadores y operadoras de la ley capacitados y capacitadas para implementar las políticas contra la violencia de género
Ninguna propuesta y planes de acción elaboradas	Se han elaborado 20 propuestas de acción de las funcionarias, funcionarios , lideres y lideresas de la sociedad civil participantes en los diplomados y cursos dictados por el Gobierno Regional para la atención y prevención de la violencia hacia la mujer.
Ninguna buenas prácticas para la igualdad de género.	3 buenas prácticas por una vida libre de violencia hacia las mujeres, que marcan la ruta para poder intervenir en otros distrito de la Región Lambayeque
ENDES 2012 registraron que el 35,4% de las mujeres sufren de alguna forma de violencia en el que las manifestaciones físicas más frecuentes son empujones, puñetazos y bofetadas.	En el Departamento de Lambayeque, en el año 2016, el 23.8% de mujeres que alguna vez estuvieron unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero.
Ningún Gobierno local recibe asistencia técnica en políticas de igualdad de género y transversalización de género	60% de los gobiernos locales reciben asistencia técnica en políticas contra la violencia de género.

Ningún perfil de proyecto sobre violencia	Se cuenta con un perfil de proyecto para la construcción de casa refugio de las mujeres víctimas de violencia en el Distrito de Motupe
Ninguna campaña de sensibilización para prevenir la violencia hacia las mujeres	Desarrollo de la campaña Lambayeque unido por una vida libre de Violencia hacia las Mujeres 2016-2017
a	Se ha sensibilizado a 500 mujeres en género, violencia familiar y sexual a través de cursos, talleres charlas , etc
Ningún Reconocimiento sobre promoción de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia	Reconocimiento del MIMP a la Gerencia Regional de Programas Sociales por el trabajo de promoción los derechos de la mujeres a una vida libre de violencia.
No se contaba con materiales de difusión	Se cuenta con material de difusión, trípticos, spot, llaveros ,etc

4. Indique las estrategias de género aplicadas en el proyecto, y detalle por qué:

- Empoderamiento femenino.- porque es importante que las mujeres se empoderen para que sus derechos no sean vulnerados , este empoderamiento ha tenido como estrategia el fortalecimiento de capacidades a través de talleres, foros ,charlas y curso por la igualdad de género
- Transversalidad de género.- la transversalización es importante porque nos permite que el tema de violencia de género este en las políticas y en la gestión del Gobierno regional a través de planes, programas y proyectos
- Igualdad de género.- es importante por que nos permite asegurar que mujeres y hombres tengan los mismo derechos y oportunidades.

5. Criterios o factores que se considere dan especial valor a la experiencia

La sensibilización, la incidencia de parte de la sociedad civil a autoridades, la asistencia técnica y capacitación a autoridades, funcionarios y funcionarias del gobierno regional y gobiernos locales

6. Dificultades planteadas

Dificultad Interna
Cultura machista de autoridades, funcionarios y funcionarias
Escaso presupuesto para la implementación las políticas contra la violencia de género
Poco Interés de las autoridades para implementar políticas contra la violencia de Género
Inestabilidad laboral del Equipo técnico de la implementación de las políticas contra la violencia de género durante 2011-2013- se contrataba por un periodo
Dificultad Externa
Desconocimiento de las autoridades en aplicar las ley y las políticas contra violencia de género .
Escaso conocimiento de las personas para denunciar la violencia hacia las mujeres

7. Equipo técnico del proyecto

Recursos humanos con que se ha contado, destacando los perfiles y las funciones

GERENTE DURANTE EL PROCESO DE LA EXPERIENCIA:

Luis Castañeda Ponce : Gerente de Desarrollo Social

Víctor Torres Anaya : Gerente Regional de Programas Sociales (2012-2014)

Ana Lucia Ravines Merino: Gerente Regional de Programas Sociales(2015-2017)

EQUIPO TÉCNICO : Lic. Mariel Flores y con asesoramiento del Cesip- Lic. Gladis Robles Gamarra y Lic. Rosemarie Niquén Taboada.(2010-2011)

- Luego en los años 2011-2017 se dio continuidad al proceso por la Lic. Rosemarie Niquén Taboada actual funcionaria de la Gerencia de Programas Sociales, socióloga especialista en género. En el periodo del 2015 se contó con asistente administrativa. Srta María Catalina Quispe Rumiche.

8. Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto.

2010- 80 mil soles del Gobierno Regional y el fondo de las naciones unidas- UNFPA - CESIP

2012-2017 No cuenta con presupuesto específico, solamente un porcentaje de la gerencia Regional de Programas Sociales y presupuestos articulados de la gerencias, Gobiernos locales, instituciones publicas y privadas.

9. Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso

Dificultad Interna	¿Cómo la enfrentó?
Cultura machista de autoridades, funcionarios y funcionarias	Visitas de sensibilización a autoridades funcionarios y funcionarias
Escaso presupuesto para la implementación las políticas contra la violencia de género	Articulación de presupuestos y acciones con las gerencias regionales y los gobierno locales para la ejecución de actividades.
Poco Interés de las autoridades para implementar políticas contra la violencia de Género	Desayunos de trabajos, asistencia técnica con autoridades para sensibilizarlos en el tema.
Inestabilidad laboral del Equipo técnico de la implementación de las políticas contra la violencia de género durante 2011-2013- se contrataba por un periodo	Se contrato de persona mediante contrato CAS

Dificultad Externa	¿Cómo se enfrentó?
Desconocimiento de las autoridades en aplicar las ley y las políticas contra violencia de género .	Visitas, desayunos de trabajo, asistencia técnicas entre otros
Escaso conocimiento de las personas para denunciar la violencia hacia las mujeres	Campañas , ferias, talleres, etc.

10. Actores implicados en el proyecto

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Asistencia técnica como ente rector de las políticas de igualdad de género y contra la violencia de género

COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONSEJO REGIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO. Instancias que permitieron la elaboración, institucionalización y la implementación de la políticas de igualdad de género y políticas contra violencia de género

ONG CESIP- UNFPA.-Asistencia técnica y presupuesto para la ejecución de las acciones para la implementación del PRIOL.

PROGOBERNABILIDAD.- Asistencia técnica durante el 2014 para la implementación de las actividades de PRIOL

GERENCIAS REGIONALES: Programas Sociales, Educación, Salud, Trabajo, Recursos Naturales, Agricultura, Turismo, Transporte, Infraestructura y Desarrollo Productivo.

GOBIERNOS LOCALES: 3 provinciales y 35 distritales.

INSTITUCIONES PUBLICAS : Ministerio Publico, Corte superior de Justicia, Policia Nacional a traves de la comisaria de familia , INEI,entre otros

SOCIEDAD CIVIL: Asamblea de delegados de la sociedad civil, Colectivo de Mujeres, organizaciones de mujeres, Red de Mujeres Autoridades , junta de usuarios, comisión de regantes colegio de enfermeros, de ingenieros, ONG Centro Esperanza, Centro Santa Angela, CICAP, etc.

EMPRESA PRIVADA, cámara de comercio, BACKUS, telefónica, etc.

11. Precedentes conocidos :

Ninguna

12. Observaciones

AUTOVALORACION DE LA EXPERIENCIA

Según cada uno de los criterios de evaluación que a continuación les presentamos, haga su valoración marcando el puntaje que considere que mejor represente el cumplimiento de este criterio por parte de la experiencia que ha desarrollado, luego explique detalladamente el porqué de esta valoración.

13. Pertinencia de la actuación

evaluación de los objetivos y resultados a la situación, contexto y estrategia existente en el ámbito nacional, regional o local donde la actuación se desarrolla

				X
--	--	--	--	---

Explique el por qué de esta valoración

Tiene un nivel porque los objetivos y los resultados han contribuido a la reducción de la brechas de violencia

14. Eficiencia

Medida del logro de los resultados en relación con los recursos empleados para lograrlos

		X		
--	--	---	--	--

¿Por qué de esta valoración

Es eficiente porque los recursos empleados no han logrado resultados inmediatos, pero sin embargo hemos tenido en cuenta el proceso de aprendizajes para poder inventar estrategias que contribuyan a los resultados

15. Sostenibilidad IMPACTO

Manifestada en cambios duraderos en parámetros cuantificables y tangibles, tales como marcos legislativos, prácticas, cambios en la gestión pública, en políticas locales, etc.

			X	
--	--	--	---	--

¿Por qué de esta valoración

EN EL MARCO LEGAL SE HAN INSTITUCIONALIZADO POLÍTICAS EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ASÍ MISMO SE HAN INSTALADO CAPACIDADES A AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS LO CUAL HA CONTRIBUIDO POCO A POCO A GENERAR CAMBIOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

16. Viabilidad SOSTENIBILIDAD

¿Por qué de esta valoración

			X	
--	--	--	---	--

¿Por qué de esta valoración

SI ES VIABLE PORQUE CONTINUAMOS EN EL PROCESO.

17. Potencial de réplica y de transferencia a otras entidades

Capacidad que la experiencia, en su conjunto o en parte, tiene para ser aplicable en situaciones análogas o similares y puede beneficiar a otras entidades. En este punto será preciso describir qué condiciones se tienen que producir para que sean transferibles.

				X
--	--	--	--	---

¿Por qué de esta valoración

LA EXPERIENCIA ES REPLICABLE PORQUE MUCHOS GOBIERNOS LOCALES NOS HAN SOLICITADO INTERCAMBIAR EXPERIENCIA YA QUE EL MINISTERIO DE LA MUJER RECONOCIÓ LA A LA GERENCIA REGIONAL DE PROGRAMAS SOCIALES POR EL TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

**VIOLENCIA NUNCA MÁS
¡ACTÚA YA!**



**CAMPAÑA REGIONAL:
LAMBAYEQUE UNIDO POR
UNA VIDA SIN VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES**



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



Oficina Regional de
Empoderamiento
Mujer y Género
Lambayeque
www.gob.regionlam.com

**TALLER “ GENERO Y VIOLENCIA DIRIGIDO
PERSONAL POLICIAL DE LA FAMILIA ”.**



**Taller “ Violencia
Genero En El Dist
Mesones Mur**



Conformación de 01 Instancia Regional
de Coordinación, para la elaboración del
PRCVHM. según resolución gerencial
N°008 -2012-GRPS-LAMB

